

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	17	de	abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número:	1.120.70-19-13-0803	de	14 de enero de 2026
------------------	---------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006887 ✓ RPC No. 5600099612 ✓
Apropiación Presupuestal: 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/06:
 ICLD/UNID ADM ESPC CATAST/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ TRAMITAR LAS MUTACIO
ELEMENTO PEP: PI27-102460/1/1/01/06 Tramitar las mutaciones catastrales de los municipios de la jurisdicción.
PROYECTO: PI27-102460 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO. VALLE DEL CAUCA.
 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/06

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: 1 – Valle Competitivo e Innovador
OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando.
PROGRAMA PDD: 14 – El Valle a Otro Nivel Digital
META DE RESULTADO: 14001 – Actualizar 45.632 Predios con Catastro Multipropósito en el Departamento del Valle del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027
SUBPROGRAMA: 1400102 – Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle
META DE PRODUCTO: 1400102070406003 – Efectuar 10.000 Trámites de Conservación Catastral en el Departamento Del Valle Del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027.
PROYECTO DE INVERSION: PI27-102460 - Fortalecimiento del Servicio Público Catastral con Enfoque Multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle Del Cauca.
AREA FUNCIONAL: 2714001020010000 – Centro de Inteligencia Territorial - Idee Valle
Elemento Pep: PI27-102460/1/1/01/06
Tramitar mutaciones catastrales de los municipios de la jurisdicción.
Posición Presupuestaria: 2320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507052201
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como Administrador de empresas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del servicio público catastral con enfoque multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle del Cauca". ✓

Supervisor	Dra. ZULENY ORTIZ GARCÍA ASESORA Cédula: 31.321.263 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO - UAEC Edificio Beneficencia del Valle Piso 3
-------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Contratista	JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARANGO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO – UAEC C.C.16.684.370 Avenida 6 norte No. 52N-24 3216440091
--------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en abril de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante abril de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Unidad Administrativa Especial de Catastro.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar en la elaboración de documentos para la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Unidad Administrativa Especial de Catastro, facilitando la actualización y mantenimiento del proceso misional de la gestión catastral. 2. Apoyar en la elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro con los entes de control internos y externos producto de las auditorías realizadas al proceso de gestión catastral 3. Apoyar en la implementación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la información en la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 4. Apoyar en la aplicación de los lineamientos de Gestión del Conocimiento, la Innovación GESCO+I y la cultura organizacional en la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 5. Realizar el cierre de los SADES asignados una vez se haya finalizado el trámite correspondiente con el fin de mantener al día la bandeja de entrada del sistema de administración documental – SADE. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de abril de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66,67%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Otras consideraciones.	Sin novedad.	
-------------------------------	--------------	--

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Actividades realizadas: las actividades se desarrollaron de acuerdo con el objeto del contrato No. 1.120.70-19-13-0803 bajo las competencias del contratista y conforme al plan de trabajo. A continuación, se presenta el informe correspondiente al mes de abril de 2026 ✓ Cuota No. 4 – Mes de abril de 2026 ✓ Apoyar en la elaboración de documentos para la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Unidad Administrativa Especial de Catastro, facilitando la actualización y mantenimiento del proceso misional de la gestión catastral. ✓ Participó en la reunión sobre racionalización de trámites de la UAEC, donde se hizo la revisión de las hojas de vida de los trámites catastrales que se van a subir a la plataforma SUIT. ✓ Asistió a la reunión de acompañamiento de MIPG donde se realizó la Socialización del SGC y el alcance del mismo. ✓ Participó en la respuesta del formulario de seguimiento Política Institucional de Discapacidad en el marco de la solicitud efectuada por la Contraloría General del Valle del Cauca. ✓ Asistió a la Capacitación del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT realizada en la UAEC. ✓ Apoyó la elaboración del documento para la Postulación premio Alta Gerencia - Departamento Administrativo de la Función Pública. Apoyar en la elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro con los entes de control internos y externos producto de las auditorías realizadas al proceso de gestión catastral. ✓ Participó en el seguimiento al plan de trabajo del operador Valle Avanza, donde presentaron los avances que se han tenido con los trámites de los años 2024, 2025 y 2026. ✓ Apoyó la elaboración del plan de mejoramiento de las PQRSDF de la UAEC. ✓ Asistió a la reunión con la Gerencia de la UAEC donde se realizó la presentación del cronograma de actividades del carnaval de la conducta integra y se habló sobre la propuesta de postulación que hizo la función pública. Apoyar en la implementación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la información en la Unidad Administrativa Especial de Catastro.

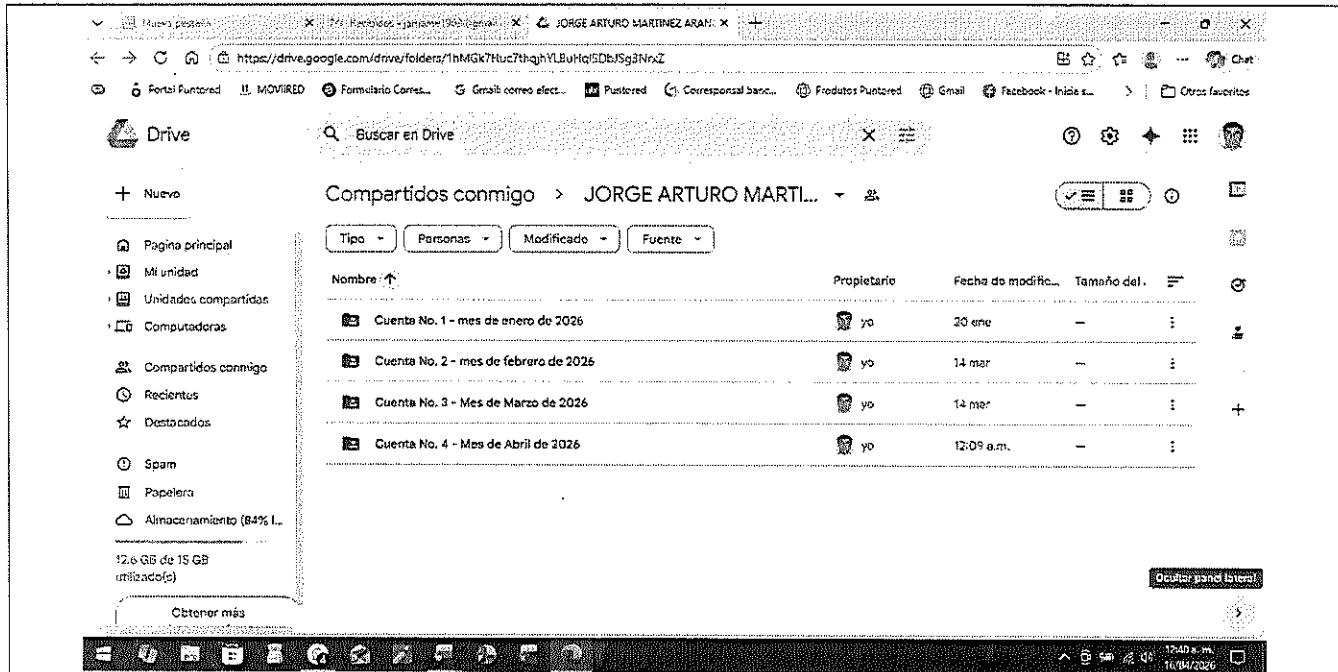
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- ✓ Asistió a la mesa de trabajo de Gestores de integridad, donde se hizo la presentación de los resultados del año 2025 y se planteó la definición del cronograma para el año 2026.
 - ✓ Participó en la socialización del programa de transparencia y ética pública que se realizó de manera virtual con toda la UAEC.
 - ✓ Participó en el seguimiento al reporte de PQRSDf registradas en la Sede Electrónica correspondiente al último mes.
4. Apoyar en la aplicación de los lineamientos de Gestión del Conocimiento, la Innovación GESCO+I y la cultura organizacional en la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
- ✓ Participó en la reunión virtual sobre los avances de la Cultura organizacional de la Gobernación del Valle.
 - ✓ Apoyó la preparación de la Planeación del Carnaval de la Conducta Integra 2026.
 - ✓ Apoyó el diligenciamiento de los formularios sobre la recolección de la información FURAG 2026 - GESCO+I, correspondientes a las temáticas de: a). Redes de conocimiento, b). Cooperación técnica, c). Buenas prácticas, d). Procesos de innovación.
5. Realizar el cierre de los SADES asignados una vez se haya finalizado el correspondiente con el fin de mantener al día la bandeja de entrada del sistema de administración documental – SADE.
- ✓ No se han asignado oficios en el SADE.
6. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.
- ✓ Realizó la digitalización de las encuestas de medición de la experiencia ciudadana – Canal presencial, recibidas de las ventanillas de Cali, Cartago y la oficina principal de la UAEC del mes de marzo de 2026.
 - ✓ Asistió a la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca – Audiencia Pública General – Vigencia 2025.
 - ✓ Asistió a la primera sesión del Comité del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.
 - ✓ Asistió a la Capacitación con los Enlaces de Participación Ciudadana, donde se realizaron ejercicios de comunicación e interacción con las personas.

Las evidencias de las actividades mencionadas anteriormente se encuentran en el siguiente enlace drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hMGk7Huc7thqjhYLBuHqISDbJSg3NrxZ>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8



1. MONITOREO Y REVISIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES: Como supervisor, realicé el seguimiento a la matriz de riesgos contractuales, verificando la materialización de los eventos identificados y la efectividad de las medidas de tratamiento, con el fin de prevenir afectaciones en la ejecución del contrato, como se describe a continuación:

Riesgo 1: El contratista no efectúa el pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en las condiciones y tiempos establecidos por la Ley y las obligaciones generales del contrato.

Tratamiento: Verificación de la PILA en los sistemas de validación del operador por el cual el contratista efectuó el pago, revisando la base de cotización, el nivel del riesgo de acuerdo con las actividades efectuadas y el valor total pagado.

¿Cómo se realiza el monitoreo? Revisión de los soportes de la PILA presentada por el contratista

Monitoreo del supervisor: Se verificó la presentación y consistencia de la planilla No. **1080144175** y su operador (**SIMPLE**); validando el pago de los aportes a Salud y ARL del mes de **marzo**.

Riesgo 2: Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.

Tratamiento: Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.

¿Cómo se realiza el monitoreo? A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.

Monitoreo del supervisor: Se realizó verificación del cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y de la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, constatando su presentación dentro de los plazos establecidos en el contrato, como insumo para la expedición del recibo a satisfacción.

Riesgo 3: Prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.

Tratamiento: Seguimiento permanente por parte del supervisor Registro de informes mensuales de actividades.

¿Cómo se realiza el monitoreo? Verificación de actividades y confrontación con el objeto contractual.

Monitoreo del supervisor: Se efectuó seguimiento mensual a las actividades desarrolladas por el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

contratista, mediante la revisión de los informes de actividades y la confrontación de las mismas con el objeto y las obligaciones contractuales pactadas, evidenciando alineación entre las actividades ejecutadas y el alcance del contrato.

Riesgo 4: Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas.

Tratamiento: Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

¿Cómo se realiza el monitoreo? Verificación de actividades y confrontación con el objeto contractual. Seguimiento del supervisor del contrato

Monitoreo del supervisor: Se efectuó seguimiento mensual a las actividades desarrolladas por el contratista, mediante la revisión de los informes de actividades y la confrontación de las mismas con el objeto y las obligaciones contractuales pactadas, evidenciando alineación entre las actividades ejecutadas y el alcance del contrato.

2. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
3. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
4. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
5. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
6. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
7. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
8. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
9. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados. EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP, Planilla Pago en PAGOSIMPLE N° 1080144175 PAGO CUS: 204089695 de MARZO DE 2026 Valor: \$228.100, según certificados anexados, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 24.000.000 ✓	CUOTA 1	FEB 03 2026	\$4.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	\$ 0 ✓	CUOTA 2	MAR 02 2026	\$4.000.000	PAGADA ✓
Reajustes	\$ 0 ✓	CUOTA 3	MAR 31 2026	\$4.000.000	PAGADA ✓
Actualización de precios	\$ 0 ✓				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000 ✓				
Valor pagado	\$12.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$ 16.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$ 8.000.000 ✓				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA. • Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 20	de	Mes: mayo	de	2026
---------------------------	--------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17/04/2026)

Diecisiete	días del mes de	abril	de	2026
------------	-----------------	-------	----	------


ZULENY ORTIZ GARCÍA
ASESORA
 Cédula: 31.321.263
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO - UAEC
 Edificio Beneficencia del Valle Piso 3